

JAVIER ROMANO APARICIO
JOSÉ TOVAR JIMÉNEZ

Profesores del CEF

Sumario:

- Caso 1.** Operaciones pendientes y ajustes de una auditoría: inmovilizado material, recursos ajenos, acciones propias, compras, ventas, obligaciones de pago, derechos de cobro, gastos e ingresos, inversiones financieras, impuesto sobre beneficios. Presentación de los estados financieros correctos.
- Caso 2.** Contabilización de operaciones diversas: adquisición de inmovilizado, retribución en especie, ingresos a distribuir en varios ejercicios, cambio de afectación de inmovilizado.
- Caso 3.** Elaboración del balance de situación inicial. Asiento de apertura. Contabilidad de las operaciones del ejercicio. Cálculo del resultado. Elaboración del balance final y de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Caso 4.** Operaciones financieras: cálculo del beneficio actualizado de una inversión.

[Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, por las modalidades de acceso libre (año 2004)].

CASO PRÁCTICO NÚM. 1

OPERACIONES PENDIENTES Y AJUSTES DE UNA AUDITORÍA: INMOVILIZADO MATERIAL, RECURSOS AJENOS, ACCIONES PROPIAS, COMPRAS, VENTAS, OBLIGACIONES DE PAGO, DERECHOS DE COBRO, GASTOS E INGRESOS, INVERSIONES FINANCIERAS, IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRECTOS

ENUNCIADO

Sea la Empresa «MARTÍNEZ MARTÍNEZ, S.A. (MM)», perteneciente al sector construcción, que presenta el balance a 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de «Pérdidas y ganancias» del ejercicio 2006, expresados en miles de euros (miles), que figuran en el anexo adjunto.

A través de la aplicación de diversas pruebas técnicas derivadas del proceso de auditoría se han detectado **errores, omisiones y operaciones pendientes**, que a continuación se exponen:

A) RESPECTO AL INMOVILIZADO MATERIAL: AMORTIZACIONES Y OTROS HECHOS DEL EJERCICIO 2006

El importe de la amortización acumulada del inmovilizado material existente a 31 de diciembre de 2005 es correcto.

a.1) Las construcciones por importe de 150.000 miles tuvieron como fecha de entrada en funcionamiento el 1 de enero de 2002, vida útil, 50 años, valor residual, nulo; criterio de amortización lineal por unidad de tiempo (los solares sobre los que se asientan las construcciones figuran por separado en «Terrenos»).

El 1 de enero de 2006, se produjo una operación de adquisición de una construcción del modo siguiente: «MM» transmitió a «ACCIÓN, S.A.», empresa perteneciente al mismo sector, un solar que venía considerándose para uso propio, cuyo valor contable era de 5.500 miles, y el valor de mercado en ese momento, 6.750 miles, y, como contrapartida «MM» recibió una construcción tipo almacén para áridos, cuyo valor de mercado fue de 5.400 miles y, además, 1.350 miles en efectivo.

El solar transmitido se adquirió el 30 de diciembre de 2005 y considérese que a efectos de la corrección monetaria, el coeficiente de actualización es 1,000 (no se actualiza).

En relación con la construcción tipo almacén, se prevé una vida útil de 10 años, desde la fecha de recepción; valor residual, nulo; criterio de amortización lineal por unidad de tiempo. Como nota adicional se ha considerado, tras consultar al ayuntamiento y perito independiente, que el valor del suelo se corresponde con el 30 por 100 del valor conjunto.

En relación con los valores del terreno y la construcción ya referidos no son aceptables desde el punto de vista del criterio contable establecido sobre permutas con recepción parcial de efectivo.

a.2) Respecto a la maquinaria antigua, cuyo valor de adquisición original es de 60.000 miles, se le ha considerado una misma vida útil técnica de 30.000 horas de funcionamiento y su valor residual nulo.

Todos los equipos antiguos entraron en funcionamiento el 1 de enero de 2002, habiéndose realizado hasta el 31 de diciembre de 2005 14.000 horas-máquina. En el actual ejercicio, 3.500 horas-máquina.

En relación con la maquinaria antigua, la empresa se acogió a un plan de amortización acelerado, admitido por la Delegación de Hacienda. Desde el punto de vista fiscal, se amortizaron hasta el 31 de diciembre de 2005, 55.000 euros, correspondiendo como amortización deducible, en el actual ejercicio, el importe que reste hasta completar el valor de adquisición u original.

La nueva maquinaria ha sido adquirida el 1 de agosto de 2006, siendo el valor de adquisición (al contado) 16.000 miles, de las cuales se han satisfecho al contado 7.000 miles (además del IVA) y, por el resto, ha recibido una financiación suministrada por el fabricante, consistente en dos anualidades de 4.700 miles cada una, habiéndose establecido como fechas de vencimiento el 31 de julio de 2007 y 31 de julio de 2008.

Se ha fijado en concepto de actividad técnica prevista a realizar a lo largo de la vida útil 32.000 horas-máquina. En el actual ejercicio, ha realizado 1.600 horas-máquina.

La Empresa «MM» no activó la nueva maquinaria por el valor correcto, ya que ha incorporado la carga financiera derivada de la operación financiera.

a.3) Las instalaciones de aparcamiento, puestas en funcionamiento el 1 de julio de 2005, están asentadas sobre un solar propiedad del ayuntamiento de la ciudad, cuyo uso ha sido cedido a la Empresa «MM», en concepto de *derecho de superficie*, habiéndose satisfecho 2.000 miles.

En el contrato de cesión del derecho figura el período de uso del terreno: 40 años desde la fecha de entrada en funcionamiento del servicio de aparcamiento, sin sobrepasar la fecha de 1 de octubre de 2005. Además, al término de los citados 40 años, debe revertir gratuitamente, en favor del ayuntamiento, los inmovilizados que existan en ese momento.

La vida útil de las instalaciones, en condiciones normales, se ha fijado en 50 años.

El criterio de amortización aplicado es el lineal por unidad de tiempo.

Se han detectado los errores u omisiones:

1. Que el importe del pago al ayuntamiento en concepto de derecho de superficie sobre el solar fue activado en el inmovilizado material como mayor valor de «Terrenos», y debe ser reclasificado adecuadamente.

2. Por otro lado, el efecto económico del pago es limitado y, por consiguiente, ha de ser recuperado periódicamente a lo largo de los 40 años, contados desde la fecha de entrada en funcionamiento de las instalaciones.
3. Se ha de crear un fondo de reversión, de modo lineal por unidad de tiempo, ya que la vida útil de las instalaciones es superior a la vida de explotación desde el punto de vista de «MM».

Los efectos derivados de ajustes que afectan al resultado, como consecuencia de errores procedentes de ejercicios anteriores, son aceptados desde el punto de vista fiscal, tras las explicaciones pertinentes.

a.4) La provisión por depreciación existente en el balance a 31 de diciembre de 2006, relacionada con un terreno valorado en su origen por 6.000 miles, fue motivada por el posible trazado del tren AVE a 150 metros, entre otras posibilidades.

La situación al término del ejercicio 2006 es más clara; el trazado, ya aprobado, se encuentra 400 metros y el valor de mercado o neto de realización, 4.500 miles.

B) RECURSOS AJENOS

b.1) La partida de «Proveedores de inmovilizado a largo plazo» está relacionada con la operación de financiación de la maquinaria nueva.

Se ha de proceder a la imputación de la carga financiera a resultados del período, además de la corrección de otros conceptos, etc.

b.2) En «Deudas a largo plazo con entidades de crédito» se refleja un préstamo concedido por el Banco «BSCH», con fecha 1 de septiembre de 2006. Las características: tipo de interés fijado, 6,5 por 100 anual, pagadero por año vencido; vida financiera, cuatro años; modo de reembolso del principal, en partes iguales al término de los tres años últimos de la vida financiera.

Observando la cuenta de «Pérdidas y ganancias» y el balance presentado por la Empresa «MM», no constan los intereses devengados y la reclasificación.

C) ACCIONES PROPIAS

La autocartera en acciones propias se encuentra sin la correlativa reserva indisponible en su totalidad, a tenor del artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

D) EN CUANTO A COMPRAS, VENTAS, EXISTENCIAS, OBLIGACIONES DE PAGO Y DERECHOS DE COBRO RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN

d.1) Un solar, valorado en 2.000 miles, incluido en la partida «Terrenos», fue adquirido en el actual ejercicio y está destinado para la edificación de viviendas destinadas a la venta.

d.2) La empresa vendió unas edificaciones a otra empresa para uso como viviendas para sus empleadas/os, con fecha 1 de enero de 2006. Su valor al contado, 1.000 miles (+ IVA 7%), de las cuales, el 20 por 100 del valor de venta y el IVA se cobró al contado y el resto fue financiado por la propia Empresa «MM» mediante tres anualidades constantes, con fechas de vencimiento, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008, instrumentalizadas en letras, habiendo aplicado un tipo de interés del 8 por 100 anual, pagadero por año vencido (pueden presentar los importes sin decimales, procediendo a los correspondientes redondeos).

Se han detectado los siguientes errores:

1. Los intereses a devengar por los aplazamientos de cobro se reconocieron entre los «ingresos por ventas de edificaciones».
2. La reclasificación de los derechos de cobro.
3. Téngase en cuenta que al término del ejercicio actual ha sido vencida la primera anualidad y cobrada.

E) RESPECTO A OTROS GASTOS E INGRESOS

e.1) Dentro del saldo de servicios exteriores, existe una prima de seguros como cobertura de riesgo contra incendios e inundaciones, satisfecha el 1 de abril de 2006 por importe de 1.800, y el período de cobertura: desde el mismo 1 de abril hasta el 31 de marzo de 2006.

e.2) La diferencia positiva en moneda extranjera se debe al ajuste de un crédito concedido en moneda extranjera al objeto de elaborar el balance final del ejercicio anterior. El crédito ha sido recuperado totalmente en efectivo en el actual ejercicio, habiéndose reconocido sólo como diferencia positiva de cambio realizada la originada en el actual ejercicio.

e.3) La provisión para insolvencias de tráfico ya no tiene sentido al darse de baja definitivamente los clientes afectados.

e.4) La pérdida procedente de inmovilizado material es como consecuencia de una donación a una persona física en particular. Dicho terreno fue adquirido en 2004 y a efectos de la corrección monetaria, el coeficiente de actualización es de 1,05; el valor de mercado en el momento de la transmisión, 4.000 miles.

F) INVERSIONES FINANCIERAS

La inversión financiera «Otras participaciones en capital a corto plazo» ha sido realizada el 1 de diciembre de 2005; se corresponde con 1.200 acciones del Banco «BSCH». La cotización media del último trimestre de 2006 y al cierre es: 8,65 miles y 8,50 miles, respectivamente.

G) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

No se ha contabilizado el gasto por el «Impuesto sobre beneficios» devengado al término del ejercicio 2006.

El tipo de gravamen, 35 por 100.

El impuesto sobre beneficios anticipado ha tenido su origen en el ejercicio anterior, 2005, y se debió a que parte de la dotación a provisión para insolvencias de tráfico practicada, relativa a un cliente con saldo de 2.200 miles, no fue admitida fiscalmente, sino que será deducible en el ejercicio siguiente si persiste el riesgo de insolvencia o si se dan de baja los derechos afectados por insolvencia definitiva.

En el actual ejercicio, 2006, al cliente que motivó la dotación mencionada anteriormente se le ha dado de baja por insolvencia definitiva, reconociéndose la pérdida correspondiente; no obstante, en el balance presentado sigue figurando la provisión en cuestión.

El impuesto sobre beneficios diferido está relacionado con parte de la maquinaria.

Asimismo, se ha de tener en cuenta, en su caso, lo que proceda de otros ajustes y correcciones practicados.

SE PIDE:

1. Plantee los ajustes y operaciones pendientes que resultan necesarios para la formulación del balance a 31 de diciembre de 2006 y de la cuenta de «Pérdidas y ganancias», correspondiente al ejercicio 2006, teniendo en cuenta las normas y criterios contables actualmente vigentes en España.
2. Presentación de la cuenta de «Pérdidas y ganancias» del ejercicio 2006, correcta.

ANEXO

BALANCE DE «MM» (EN MILES) A 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Activo	Importe	Pasivo	Importe
<i>Inmovilizado material</i>	236.002	<i>Recursos propios</i>	196.352
Terreno	41.620	Capital social	110.000
Construcciones	153.780	Reserva legal	12.000
Maquinaria	76.400	Reserva para acciones propias	1.000
Instalaciones de aparcamiento	20.000	Reservas voluntarias	10.000
Amortización acumulada de inmovilizado material	- 51.798	Pérdidas y ganancias	63.352
Provisión depreciación inmovilizado material	- 4.000		
<i>Acciones propias a largo plazo</i>	2.200	<i>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</i>	200
		Diferencias positivas moneda extranjera	200
		<i>Administración Pública acreedor a largo plazo</i>	9.450
		Impuesto sobre beneficios diferido a largo plazo	9.450
<i>Existencias</i>	8.000	<i>Acreedores a largo plazo</i>	45.400
Solares	5.000	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	36.000
Materiales	3.000	Proveedores de inmovilizado a largo plazo	9.400
<i>Cientes y deudores</i>	6.800	<i>Acreedores a corto plazo</i>	3.000
Cientes, efectos comerciales corto plazo	9.000	Proveedores, contratistas a corto plazo	3.000
Provisión para insolvencias de tráfico	- 2.200	<i>Administración Pública acreedor a corto plazo</i>	8.498
<i>Administración Pública deudora a corto plazo</i>	380	Hacienda Pública, acreedor por IVA ..	7.198
Impuesto sobre beneficios anticipado	350	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas	1.300
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	30		
<i>Inversiones financieras temporales</i>	9.300		
Otras participaciones en capital a corto plazo	10.800		
Provisión depreciación valores negociables	- 1.500		
<i>Tesorería</i>	218		
Tesorería-Bancos	218		
Total	262.900	Total	262.900

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE «MM» (EN MILES) 2006

Debe	Importe	Haber	Importe
Compras de materiales	20.500	Ingresos por obras	80.000
Compras de solares	8.000	Ingresos por venta de edificaciones ...	68.000
Variación de existencias	3.000	Ingresos por prestación de servicios ..	20.000
Trabajos realizados por contratistas (certificaciones de obras)	50.000		
Servicios exteriores	4.000		
Sueldos y salarios	8.000		
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.900		
Amortización inmovilizado material ..	11.598		
Pérdidas de créditos comerciales in- cobrables	2.200		
I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	58.802		
		Ingresos de participaciones en capital .	200
		Diferencias positivas de cambio	100
II. RESULTADO FINANCIERO NE- TO POSITIVO	300		
III. BENEFICIO DE LAS ACTIVI- DADES ORDINARIAS	59.102		
Pérdidas procedentes de inmovilizado material	2.000	Ingresos extraordinarios	5.000
		Beneficios procedentes de inmovilizado material	1.250
IV. RESULTADO EXTRAORDI- NARIO NETO POSITIVO	4.250		
V. BENEFICIO ANTES DE IM- PUESTOS.....	63.352		

SOLUCIÓN Caso práctico núm. 1**A) RESPECTO AL INMOVILIZADO MATERIAL: AMORTIZACIONES Y OTROS HECHOS DEL EJERCICIO 2006**

a.1) El saldo inicial (1 de enero de 2006) de «Construcciones» era de 150.000 con una amortización acumulada de $150.000/50 \times 4 = 12.000$.

Por la operación del 1 de enero de 2006:

Se trata de la venta de un terreno cobrando parte en efectivo y el resto mediante una construcción. El precio de venta es:

Valor en efectivo	1.350	20%
Valor construcción	5.400	80%
Total	6.750	100%

La contabilización correcta de la operación es la siguiente:

1.350,00	Bancos, c/c a la vista (572)		
		a Terrenos y bienes naturales (220)	1.100,00
		(5.500 × 20%)	
		a Beneficios procedentes del	
		inmovilizado material (771)	250,00
	_____	x _____	
3.080,00	Construcciones (221)		
	(4.400 × 70%)		
1.320,00	Terrenos y bienes naturales (220)		
	(4.400 × 30%)		
		a Terrenos y bienes naturales (220)	4.400,00
		(5.500 × 80%)	
	_____	x _____	

A la vista de la cuenta de «Pérdidas y ganancias» en la que figuran los «Beneficios procedentes del inmovilizado material» (771) por un importe de 1.250, la Empresa «MM» debió hacer:

1.350,00	Bancos, c/c a la vista (572)		
3.780,00	Construcciones (221)		
	(5.400 × 70%)		
1.620,00	Terrenos y bienes naturales (220)		
	(5.400 × 30%)		
		a Terrenos y bienes naturales (220)	5.500,00
		a Beneficios procedentes del in-	
		movilizado material (771)	1.250,00
	_____	x _____	

Los ajustes que proceden son los siguientes:

1.000,00	<i>Beneficios procedentes del inmovilizado material (771)</i>		
		a Construcciones (221)	700,00
		(3.780 – 3.080)	
		a Terrenos y bienes naturales (220)	300,00
		(1.620 – 1.320)	
	_____	x _____	
70,00	<i>Amortización acumulada del inmovilizado material (282)</i>		
		a Amortización del inmovilizado material (682)	70,00
	_____	x _____	

Desde un punto de vista fiscal se producirán los siguientes ajustes en la base imponible:

Terrenos:

Valor contable	1.320
Valor fiscal (valor de mercado)	1.620

Ajuste	300

Este ajuste se tratará como una diferencia permanente, ya que se trata de un activo no amortizable.

Construcciones:

Valor contable	3.080
Valor fiscal	3.780

Ajuste	700

En este caso, al tratarse de un activo amortizable, el ajuste en la base imponible desde la perspectiva contable será una diferencia positiva con origen en el ejercicio, que dará lugar a un impuesto anticipado.

a.2)

Maquinaria antigua:

Coste de adquisición	60.000
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2005	28.000
(60.000 × 14.000/30.000)	
	7.000
Amortización del ejercicio actual	7.000

Desde un punto de vista fiscal:

Años	Gastos contables por amortización	Gasto fiscal por amortización	Ajuste en la base imponible del IS
Años anteriores ...	28.000	55.000	- 27.000
Año 2006	7.000	5.000	2.000

Esto significa que los impuestos diferidos que revierten en el ejercicio actual ascienden a $2.000 \times 35\% = 700$, y el saldo por el que permanecen en el balance es de $25.000 \times 35\% = 8.750$.

En el balance de situación figura la cuenta de «Impuesto sobre beneficios diferido a largo plazo» por 9.450, es decir, por 700 más (lo correcto serían 8.750), por lo que cabe deducir que en el ejercicio actual no ha cargado los impuestos diferidos. Además, habría que hacer una estimación de las horas que va a trabajar este año para realizar una reclasificación de la cuenta de «Impuesto sobre beneficios diferido a largo plazo».

Maquinaria nueva:

A la vista de los datos que figuran en el balance a 31 de diciembre de 2006, el valor de adquisición según la empresa es de:

$$76.400 - 60.000 = 16.400$$

Saldo de maquinaria – Coste de la antigua

Los asientos correctos sobre esta adquisición hubiesen sido los siguientes:

• **1 de agosto de 2006:**

16.000,00	Maquinaria (223)		
400,00	Gastos por intereses diferidos (272)		
		a Bancos, c/c a la vista (572)	7.000,00
		a Proveedores a corto plazo de inmovilizado (523)	4.700,00
		a Proveedores de inmovilizado a largo plazo (173)	4.700,00
		x	

• **31 de diciembre de 2006:**

125,00	Gastos financieros (66)		
		a Gastos por intereses diferidos (272)	125,00
		($200 \times 5/12 + 200 \times 5/24$)	
		x	
800,00	Amortización del inmovilizado material (682) ($16.000 \times 1.600/32.000$)		
		a Amortización acumulada del inmovilizado material (282)	800,00
		x	

Sin embargo, lo que ha hecho la empresa ha sido:

• **1 de agosto de 2006:**

16.400,00	Maquinaria (223)		
		a Bancos, c/c a la vista (572)	7.000,00
		a Proveedores de inmovilizado a largo plazo (173)	9.400,00
		x	

• **31 de diciembre de 2006:**

820,00	Amortización del inmovilizado material (682)		
--------	--	--	--

	<i>a Amortización acumulada del inmovilizado material (282)</i>	820,00
	(16.400 × 1.600/32.000)	

_____	x	_____
-------	---	-------

Los ajustes que proceden son los siguientes:

275,00	Gastos por intereses diferidos (272)
	(400 – 125)

125,00	Gastos financieros (66)
--------	-------------------------

	<i>a Maquinaria (223)</i>	400,00
--	---------------------------	--------

_____	x	_____
-------	---	-------

4.700,00	Proveedores de inmovilizado a largo plazo (173)
----------	---

	<i>a Proveedores a corto plazo de inmovilizado (523)</i>	4.700,00
--	--	----------

_____	x	_____
-------	---	-------

20,00	Amortización acumulada del inmovilizado material (282)
-------	--

	<i>a Amortización del inmovilizado material (682)</i>	20,00
--	---	-------

_____	x	_____
-------	---	-------

a.3) Instalaciones de aparcamiento:

El 1 de julio 2005 por el importe del pago al ayuntamiento en concepto de derecho de superficie debió hacer:

2.000,00	Derechos de uso sobre terrenos (21-)
----------	--------------------------------------

	<i>a Bancos, c/c a la vista (572)</i>	2.000,00
--	---------------------------------------	----------

_____	x	_____
-------	---	-------

y sin embargo, lo que hizo fue:

2.000,00	Terrenos y bienes naturales (220)
----------	-----------------------------------

	<i>a Bancos, c/c a la vista (572)</i>	18.000,00
--	---------------------------------------	-----------

_____	x	_____
-------	---	-------

El ajuste que procede por este error es el siguiente:

2.000,00	<i>Derechos de uso sobre terrenos (21-)</i>		
		a	
		<i>Terrenos y bienes naturales (220)</i>	2.000,00
		x	

La cuenta «Derechos de uso sobre terrenos (21-)» debe amortizarse durante el tiempo de duración de la concesión, esto es, 40 años, por lo que debe practicarse el siguiente ajuste a efectos de elaboración de los estados financieros a 31 de diciembre de 2006:

25,00	<i>Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores (679)</i> (2.000/40 × 6/12)		
50,00	<i>Amortización del inmovilizado inmaterial (681)</i> (2.000/40)		
		a	
		<i>Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial (281)</i>	75
		x	

Además, no se ha dotado el correspondiente «Fondo de reversión (144)» relativo a las instalaciones de aparcamiento (dicha cuenta no aparece en el balance de situación) ya que el mencionado fondo es necesario, dado que la duración de la concesión es de 40 años y la vida útil de dichas instalaciones es de 50 años. La cuantía del «Fondo de reversión necesario» una vez finalizada la concesión es la siguiente:

Valor neto contable instalaciones después de 40 años	4.000
(20.000 – 20.000/50 × 40)	
Fondo de reversión necesario	4.000

El ajuste a realizar por las dotaciones no efectuadas en los ejercicios 2005 y 2006 es el siguiente:

50,00	<i>Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores (679)</i> (4.000/40 × 6/12)		
100,00	<i>Dotación al fondo de reversión (690)</i> (4.000/40)		
		a	
		<i>Fondo de reversión (144)</i>	150,00
		x	

a.4) Provisión por depreciación de inmovilizado material (terrenos).

El cálculo que se ha realizado con respecto a esta partida ha sido el siguiente:

Terrenos	6.000
Valor de mercado	2.000
	2.000
Depreciación	4.000

y el registro contable:

4.000,00	<i>Dotación a la provisión del inmovilizado material (692)</i>		
		a	<i>Provisión por depreciación del inmovilizado material (292)</i>
			4.000,00
		x	

Sin embargo, lo correcto en base a la información suministrada hubiese sido lo siguiente:

Terrenos	6.000
Valor de mercado	4.500
	4.500
Depreciación	1.500

El ajuste que procede será:

2.500,00	<i>Provisión por depreciación del inmovilizado material (292)</i>		
		a	<i>Exceso de provisión del inmovilizado material (792)</i>
			2.500,00
		x	

B) RECURSOS AJENOS

b.1) Los ajustes relativos a la cuenta «Proveedores de inmovilizado a largo plazo (173)» se han efectuado en el apartado a.2).

b.2) A la vista de los estados financieros de la Sociedad «MM» puede observarse que no se ha realizado el devengo de los intereses ni la reclasificación a corto plazo de la parte correspondiente de la deuda, por lo que proceden los siguientes ajustes:

780,00	<i>Intereses de deudas a largo plazo (662)</i>		
		a	<i>Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito (526)</i> 780,00
	_____	x	_____
9.000,00	<i>Deudas a largo plazo con entidades de crédito (170)</i>		
		a	<i>Deudas a corto plazo con entidades de crédito (520)</i> 9.000,00
	_____	x	_____

C) ACCIONES PROPIAS

El artículo 79 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que si la autocartera se va a mantener a largo plazo es necesario dotar por el importe de las acciones propias adquiridas una reserva indisponible que se contabiliza en la cuenta «Reserva para acciones propias (115)». El ajuste a realizar es el siguiente:

1.200,00	<i>Reservas voluntarias (117)</i>		
		a	<i>Reserva para acciones propias (115)</i> 1.200,00
	_____	x	_____

D) OPERACIONES DE COMPRAS, VENTAS, EXISTENCIAS, OBLIGACIONES DE PAGO Y DERECHOS DE COBRO RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN

d.1) El solar si está destinado a la venta –cabe recordar que estamos en una empresa inmobiliaria–, debería haberse contabilizado como existencias y no como inmovilizado, por lo que procede el siguiente ajuste:

2.000,00	<i>Compras de solares (60)</i>		
		a	<i>Terrenos y bienes naturales (220)</i> 2.000,00
	_____	x	_____

d.2) El tratamiento de las ventas con cobro aplazado e intereses está desarrollado en la norma de valoración 16.^a del PGC, la cual no ha sido observada por la Empresa «MM» ya que ha hecho lo siguiente:

Precio más IVA	1.070
Contado (20% × 1.000 + 7% × 1.000)	270

El importe de cada letra se calcula a través del siguiente equilibrio financiero:

$$800 = \text{Pago mensual } C_{3|0,08}$$

$$\text{Pago mensual} = 310,42$$

La sociedad ha realizado los siguientes asientos relativos a esta venta:

270,00	Bancos, c/c a la vista (572)		
931,26	Cientes, efectos comerciales a cobrar (431)		
	(310,42 × 3)		
		a Ingresos por venta de edificaciones (701)	1.131,26
		a Hacienda Pública, IVA repercutido (477)	70,00
		x	

Y a 31 de diciembre:

310,00	Bancos, c/c a la vista (572)		
		a Cientes, efectos comerciales a cobrar (431)	310,00
		x	

Cuando lo correcto debió ser:

270,00	Bancos, c/c a la vista (572)		
620,84	Cientes efectos comerciales a cobrar a largo plazo (451)		
310,42	Cientes, efectos comerciales a cobrar (431)		
		a Ingresos por venta de edificaciones (701)	1.000,00
		a Hacienda Pública, IVA repercutido (477)	70,00
		a Ingresos por intereses diferidos (135)	131,26
		x	

Y a 31 de diciembre:

310,00	<i>Bancos, c/c a la vista (572)</i>		
		a	<i>Cientes, efectos comerciales a cobrar (431)</i>
			310,00
	_____	x	_____
64,00	<i>Ingresos por intereses diferidos (135)</i>		
		a	<i>Ingresos de créditos (76)</i>
			64,00
	_____	x	_____
310,42	<i>Cientes, efectos comerciales a cobrar (431)</i>		
		a	<i>Cientes efectos comerciales a cobrar a largo plazo (451)</i>
			310,42
	_____	x	_____

Por lo que los ajustes que proceden son los siguientes:

131,26	<i>Ingresos por venta de edificaciones (701)</i>		
		a	<i>Ingresos por intereses diferidos (135)</i>
			67,24
			(131,26 – 64)
		a	<i>Ingresos de créditos (76)</i>
			64,02
	_____	x	_____
310,42	<i>Cientes efectos comerciales a cobrar a largo plazo (451)</i>		
		a	<i>Cientes, efectos comerciales a cobrar (431)</i>
			310,42
	_____	x	_____

E) OTROS GASTOS E INGRESOS

e.1) Por la periodificación no efectuada de la prima de seguros:

450,00	<i>Gastos anticipados (480)</i> (1.800 × 3/12)		
		a	<i>Servicios exteriores (62)</i>
			450,00
	_____	x	_____

e.2) Al haberse producido el vencimiento del crédito, las diferencias positivas reconocidas en ejercicios anteriores deben pasarse a resultados:

200,00	<i>Diferencias positivas en moneda extranjera (136)</i>		
		a	
		<i>Diferencias positivas de cambio (768)</i>	200,00
		x	

e.3) Por la baja de la provisión para insolvencias de tráfico, ya que han sido dados de baja los clientes afectados:

2.200,00	<i>Provisión para insolvencias de tráfico (490)</i>		
		a	
		<i>Provisión para insolvencias de tráfico aplicada (794)</i>	2.200,00
		x	

e.4) Por la donación, se ha producido una pérdida recogida en la cuenta «Pérdidas procedentes del inmovilizado material (671)» por importe de 2.000, la cual no será deducible en la obtención de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y para la determinación del gasto debe considerarse como una diferencia permanente positiva. Además, también existe otra diferencia permanente positiva por la diferencia que existe entre el valor contable actualizado del elemento transmitido y el valor de mercado:

Valor de mercado	4.000
Valor neto contable actualizado (2.000 × 1,05)	2.100
	1.900
Ajuste en la base del Impuesto sobre Sociedades	1.900

Este ajuste también será una diferencia permanente positiva.

F) INVERSIONES FINANCIERAS

Esta partida no ha sido ajustada correctamente ya que los cálculos a efectos de la provisión son los siguientes:

Precio de adquisición (1.200 × 90)	10.800
Valor de mercado (1.200 × 8,50)	10.200

Depreciación actual	600
Provisión según balance	1.500
Exceso de provisión	900

900,00 *Provisión por depreciación de valores negociables a corto plazo (597)*

a Exceso de provisión para valores negociables a corto plazo (798)

900,00

x

G) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por Impuesto sobre Sociedades no ha sido reconocido como gasto del ejercicio así como tampoco las cuentas relativas a la liquidación del impuesto en el balance de situación. Para realizar los cálculos relativos a este apartado, en primer lugar, hay que calcular el beneficio antes de impuestos que será el que figura en el balance aportado por la sociedad más todos los ajustes que se han realizado.

Resultado según las cuentas facilitadas por la sociedad	63.352,00
± Ajustes auditoría:	
Disminución beneficio inmovilizado material (a.1)	- 1.000,00
Déficit amortización (a.1)	- 70,00
Gastos financieros máquina nueva (a.2)	- 125,00
Amortización máquina nueva (a.2)	- 20,00
Amortización derecho uso (a.3)	- 75,00
Dotación al fondo de reversión (a.3)	- 150,00
Exceso provisión inmovilizado material (a.4)	2.500,00
Intereses préstamo (b.2)	- 780,00
Solar destinado a la venta (d.1)	- 2.000,00
Disminución ingresos ventas (d.2)	- 131,26
Ingresos financieros devengados (d.2)	64,00
Periodificación (e.1)	- 450,00
Imputación diferencia de cambio positivas (e.2)	200,00
Provisión para insolvencias de tráfico aplicada (e.3)	2.200,00
Exceso provisión valores negociables (f)	900,00
Beneficio antes de impuestos	64.414,74

LIQUIDACIÓN IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Beneficio antes de impuestos.....	64.414,74
± Ajustes:	
Incremento valor terrenos	300,00
Incremento valor construcciones	700,00
Amortización construcciones (700/10)	- 70,00
Amortización maquinaria antigua	2.000,00
Provisión insolvencias de tráfico aplicada	- 1.000,00
Base imponible	66.344,74
Tipo de gravamen	0,35
Cuota íntegra	23.220,66
Deducciones	0,00
Cuota líquida	23.220,66
Retenciones y pagos a cuenta	- 30,00
Cuota diferencial	23.190,66

CÁLCULO DEL GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Beneficio antes de impuestos	64.414,74
± Diferencias permanentes:	
Incremento valor terrenos	300,00
Resultado contable ajustado	64.714,74
Tipo de gravamen	0,35
Impuesto bruto	22.650,16
Deducciones	0,00
Impuestos devengados	22.650,16

El asiento relativo a los anteriores cálculos es el siguiente:

22.650,16 *Impuesto sobre beneficios (630)*

245,00 *Impuesto sobre beneficios anticipado, construcciones (474)*
(700 × 35%)

700,00 *Impuesto sobre beneficios diferido, maquinaria antigua (479)*
(2.000 × 35%)

<i>a Impuesto sobre beneficios anticipado, construcciones (474)</i>	24,50
(70 × 35%)	
<i>a Impuesto sobre beneficios anticipado, provisión insolvencias (474)</i>	350,00
(1.000 × 35%)	
<i>a Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta (473)</i>	30,00
<i>a Hacienda Pública, acreedor por el Impuesto sobre Sociedades (4752)</i>	23.190,66

x

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Activo	Importe	Pasivo	Importe
<i>Inmovilizado material</i>	234.812,00	<i>Recursos propios</i>	175.664,60
Terrenos	39.120,00	Capital social	110.000,00
Construcciones	153.080,00	Reserva legal	12.000,00
Maquinaria	76.000,00	Reserva para acciones propias	2.200,00
Instalaciones de aparcamiento	20.000,00	Reservas voluntarias	8.800,00
Amortización acum. inmov. mat.	- 51.888,00	Pérdidas y ganancias	42.664,60
Provisión deprec. inmov. material	- 1.500,00	<i>Ingresos a distribuir varios ejercicios</i>	67,24
<i>Inmovilizado inmaterial</i>	125,00	Ingresos por intereses diferidos	67,24
Derechos de uso	200,00	<i>Provisiones riesgos y gastos</i>	150,00
Amort. acum. inmov. inmaterial	- 75,00	Fondo de reversión	150,00
<i>Acciones propias a largo plazo</i>	2.200,00	<i>Admón. Pca., acreedor a largo plazo</i>	8.750,00
<i>Gastos a distribuir en varios ejercicios</i>	275,00	Impuesto s/bfcios. diferido a l/p	8.750,00
<i>Existencias</i>	8.000,00	<i>Acreedores a largo plazo</i>	32.480,00
Solares	5.000,00	Deudas a l/p entidades crédito	27.000,00
Materiales	3.000,00	Proveedores inmov. a largo plazo	4.700,00
<i>Clientes y deudores</i>	9.000,00	Intereses a c/p de deudas ent. cto.	780,00
Clientes efectos com. a corto plazo ...	8.689,58	<i>Acreedores a corto plazo</i>	16.700,00
Clientes efectos a largo plazo	310,42	Proveedores, contratistas	3.000,00
<i>Admón. Pca., deudora a corto plazo</i> .	220,50		
Impuesto s/ beneficios anticipado	220,50		
Hac. Pca., retenciones y pagos a cuenta	0,00		

Activo	Importe	Pasivo	Importe
		Proveedores inmov. a corto plazo	4.700,00
		Deudas a c/p entidades crédito	9.000,00
<i>Inversiones financieras temporales ...</i>	10.200,00		
Otras participaciones capital a c/p	10.800,00	<i>Admón. Pública, acreedor a c/p</i>	31.688,66
Prov. deprec. valores negociables	- 600,00	Hac. Pca., acreedor por IVA	7.198,00
		Hac. Pca., acreedor por ret. pract.	1.300,00
<i>Ajustes por periodificación</i>	450,00	Hac. Pca., acreedor por IS	23.190,66
Gastos anticipados	450,00		
<i>Tesorería</i>	218,00		
Tesorería-Bancos	218,00		
Total	265.500,50	Total	265.500,50

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AÑO 2006

Debe	Importe	Haber	Importe
Compra de materiales	20.500,00	Ingresos por obras	80.000,00
Compra de solares	10.000,00	Ingresos por venta edificaciones	67.868,74
Variación de existencias	3.000,00	Ingresos prestación de servicios	20.000,00
Trabajos realizados por contratistas ...	50.000,00		
Servicios exteriores	3.550,00		
Sueldos y salarios	8.000,00		
Seguridad Social a cargo de la emp. ..	1.900,00		
Amort. acumulada inmov. material ...	11.688,00		
Amort. acumulada inmov. inmaterial	50,00		
Pérdidas-variaciones prov. tráfico	0,00		
Dotación fondo reversión	100,00		
I. BENEFICIO EXPLOTACIÓN ..	59.080,74		
Gastos financieros	905,00	Ingresos participaciones capital	200,00
		Diferencias positivas de cambio	300,00
		Ingresos de créditos	64,02
		Exceso provisión valores neg. a c/p ...	900,00
II. RESULTADO FINAN. POSITIVO	559,02		
III. B.º ACTIV. ORDINARIAS	59.639,76		
Pérdidas proc. inmovilizado material	2.000,00	Ingresos extraordinarios	5.000,00

Debe	Importe	Haber	Importe
Gasto ejercicios anteriores	75,00	B.º procedentes inmovilizado material	250,00
		Exceso provisión inmov. material	2.500,00
IV. RESULTADO EXT. POSITIVO	5.675,00		
V. B.º ANTES DE IMPUESTOS	65.314,76		
Impuesto sobre Sociedades	22.650,16		
VI. RESULTADO EJERCICIO	42.664,60		

CASO PRÁCTICO NÚM. 2

CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES DIVERSAS: ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO, RETRIBUCIÓN EN ESPECIE, INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS, CAMBIO DE AFECTACIÓN DE INMOVILIZADO

ENUNCIADO

2.1. La sociedad «ABC, S.A.», que realiza una actividad de gran comercio, compra el 1 de julio de 2006 un coche por valor de 42.000 euros (+ IVA 16%), al contado. Se prevé una vida útil en condiciones normales, de 5 años, valor residual, 0 euros. El uso del citado coche se cede a un directivo para fines privados o necesidades particulares. Considérese que el coche se amortiza de modo constante con el paso del tiempo, desde el 1 de julio de 2006. Considérese la normativa vigente en relación con el IVA y que, a efectos del IRPF, se le ha de practicar un ingreso a cuenta del 30 por 100.

Contabilice todas las operaciones que se deriven desde el 1 de julio de 2006 hasta la fecha de cierre del ejercicio.

2.2. «ABC, S.A.», cobra en 1 de septiembre de 2006, una bonificación de 3.000 euros (+ IVA 16%) del proveedor «CÚTARA, S.A.», fabricante de galletas, surtidos y otros productos derivados de carácter dietético, de acuerdo con el contrato de suministro. En dicho contrato se especifican, entre otras condiciones, las siguientes:

- La duración, desde 1 de septiembre de 2006 hasta 29 de febrero de 2008.
- Sólo se podrán adquirir productos elaborados por «CÚTARA, S.A.».
- En cuanto al objetivo a alcanzar en ese período del contrato, para beneficiarse de la bonificación, se ha fijado en la realización de compras de los diversos productos por importe de 200.000 euros y al contado, junto con el IVA.

- En caso de incumplimiento al término del período del contrato, 28 de febrero de 2008, debe devolver el importe de la bonificación no disfrutada en proporción a las compras no realizadas, junto con los intereses del 12 por 100 para 18 meses, postpagable.

Desde el inicio del contrato hasta el cierre del ejercicio 2006, las compras han sido de 60.000 euros (+IVA 7%) al contado.

A lo largo del año 2007, las compras fueron 110.000 euros (+ IVA 7%) al contado.

A lo largo del período 1 de enero de 2008 hasta la fecha del contrato, 28 de febrero de 2008, las compras fueron 20.000 euros (+ IVA 7%) al contado.

Lo que proceda al término del contrato, 28 de febrero de 2008, de acuerdo con las cláusulas del contrato.

Contabilice todo lo que se derive de este enunciado, conforme a los períodos y fechas de referencia.

2.3. «ABC, S.A.» adquirió, en 1 de febrero de 2006, 500 ordenadores portátiles a 800 euros/unidad (+ IVA 16%) al contado; de los cuales 120 ordenadores quedarán al servicio de «ABC, S.A.» y van a ser utilizados por los gerentes y comerciales de la propia empresa y en el ámbito de sus propias funciones; el resto se destina a la actividad comercial.

En relación con los ordenadores para uso de la propia empresa, se prevé como vida útil económica cuatro años, método de amortización dígitos decrecientes, considerando como unidad del dígito el año.

Un mes más tarde, 15 de marzo de 2006, de los ordenadores que se han apartado para ser utilizados por personas de la propia empresa, resulta que 20 unidades siguen conservados en óptimas condiciones y con el embalaje de fábrica, porque las personas potencialmente usuarias han dejado la empresa, y en vista de la alta demanda comercial del modelo se ponen a disposición de la actividad comercial.

En 1 de agosto de 2006, el fabricante de los ordenadores hace entrega gratuitamente de 30 portátiles más avanzados tecnológicamente que los anteriores que viene usando la empresa, y la propia empresa da de baja inmediatamente 30 unidades puestas en funcionamiento en 1 de febrero de 2006. El valor de mercado de la unidad o portátil entregado de modo gratuito, 900 euros y el valor de venta de los usados, uso de la propia empresa «ABC, S.A.», 625 euros (+ IVA 16%) al contado.

Contabilice lo que proceda a tenor de la información que dispone.

SOLUCIÓN Caso práctico núm. 2

2.1. **1 de julio de 2006.** Por la adquisición del vehículo:

48.720,00	<i>Elementos de transporte (228)</i> (42.000 × 1,16)		
		a Bancos, c/c a la vista (572)	48.720,00
_____		x _____	

31 de diciembre de 2006. Por la amortización:

4.872,00	<i>Amortización del inmoviliza- do material (682)</i> (48.720/5 × 6/12)		
		a Amortización acumulada del inmovilizado material (282)	4.872,00
_____		x _____	

La cesión del vehículo al directivo es una retribución en especie, cuyo importe está formado por la amortización más el ingreso que se ha de efectuar en concepto de retención por IRPF y que asciende al 20 por 100 anual del importe de vehículo multiplicado por el tipo de retención correspondiente. El asiento para reflejar esta situación es el siguiente:

6.333,00	<i>Sueldos y salarios (640)</i>		
		a Ingresos por servicios al per- sonal (755)	4.872,00
		(48.720 × 20% × 6/12)	
		a Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas (4751)	1.461,00
		(48.720 × 20% × 6/12 × 30%)	
_____		x _____	

2.2. **1 de septiembre de 2006.** Por el cobro anticipado del *rappel*, que se imputa a una cuenta del subgrupo 13. «Ingresos a distribuir en varios ejercicios» para revertirlo a resultados a medida que se produzcan las compras a las que está asociado:

3.210,00	<i>Bancos, c/c a la vista (572)</i>		
		a Ingresos a distribuir en varios ejercicios por rappels futuros (13-) (1)	3.000,00

<i>a Hacienda Pública, IVA soportado (472)</i>	210,00
<i>(3.000 × 7%)</i>	

(1) Cuenta no desarrollada en el PGC.

_____ x _____

Por las compras del año 2006:

60.000,00 <i>Compras de mercaderías (600)</i>	
4.200,00 <i>Hacienda Pública, IVA soportado (472)</i>	
_____	64.200,00
	x

Por la imputación de los *rappels* en función de las compras que se han efectuado en el año 2006:

900,00 <i>Ingresos a distribuir en varios ejercicios por rappels futuros (13-)</i>	
<i>(3.000 × 60.000/200.000)</i>	
_____	900,00
	x

Por las compras del año 2007:

110.000,00 <i>Compras de mercaderías (600)</i>	
7.700,00 <i>Hacienda Pública, IVA soportado (472)</i>	
<i>(110.000 × 7%)</i>	
_____	117.700,00
	x

Por los *rappels* correspondientes al año 2007:

1.650,00 <i>Ingresos a distribuir en varios ejercicios por rappels futuros (13-)</i>	
<i>(3.000 × 110.000/200.000)</i>	
_____	1.650,00
	x

Por las compras del año 2008:

20.000,00	<i>Compras de mercaderías (600)</i>		
1.400,00	<i>Hacienda Pública, IVA soportado (472)</i>		
	(20.000 × 7%)		
		a Bancos, c/c a la vista (572)	21.400,00
		x	

Por los *rappels* correspondientes al año 2008:

300,00	<i>Ingresos a distribuir en varios ejercicios por rappels futuros (13-)</i>		
	(3.000 × 20.000/200.000)		
		a Rappels por compras (609)	300,00
		x	

En las condiciones del contrato se establecía que si transcurrido el período correspondiente no se habían efectuado todas las compras, procedería devolver la parte correspondiente a la financiación recibida y, dado que ésta es la situación que se ha producido, hay que hacer el siguiente cálculo:

Bonificación recibida	3.000
<i>Rappels</i> aplicados	2.850
Importe a devolver	150
Más intereses (150 × 12% × 1,5)	27

150,00	<i>Ingresos a distribuir en varios ejercicios por rappels futuros (13-)</i>		
10,50	<i>Hacienda Pública, IVA soportado (472)</i>		
	(150 × 7%)		
27,00	<i>Gastos financieros (66)</i>		
		a Bancos, c/c a la vista (572)	187,50
		x	

2.3. El 1 de febrero de 2006 por la adquisición de 500 ordenadores, teniendo en cuenta que 120 van a ser destinados al uso propio y se incorporan como inmovilizado material y los 380 restantes se incorporan como existencias porque su destino es la venta.

96.000,00	<i>Equipos para proceso de información (227)</i> (120 × 800)		
304.000,00	<i>Compras de mercaderías (600)</i> (380 × 800)		
64.000,00	<i>Hacienda Pública, IVA soportado (472)</i> (500 × 800 × 16%)		
		a Bancos, c/c a la vista (572)	464.000,00
		x	

El 15 de marzo, 20 de los ordenadores que se habían destinado a inmovilizado se destinan a existencias, es decir, que se produce un cambio de afectación de inmovilizado a existencias, siendo la valoración de este cambio de afectación el valor neto contable de los activos en el momento que se produce el mismo, por lo que en primer lugar se realiza la amortización correspondiente al mes y medio que han estado como inmovilizado.

800,00	<i>Amortización del inmovilizado material (682)</i> (20 × 800 × 4/10 × 1,5/12)		
		a Amortización acumulada del inmovilizado material (282)	800,00
		x	
800,00	<i>Amortización acumulada del inmovilizado material (282)</i>		
15.200,00	<i>Inmovilizado transformado en existencias (60-) (1)</i>		
		a Equipos para proceso de información (227)	16.000,00
		(20 × 800)	
	(1) Cuenta no desarrollada en el PGC.		
		x	

El 1 de agosto, por la venta de 30 ordenadores, teniendo en cuenta que en primer lugar se han de amortizar los 6 meses que han transcurrido desde su amortización:

4.800,00	<i>Amortización del inmovilizado material (682)</i> (30 × 800 × 4/12 × 6/12)		
		a	<i>Amortización acumulada del inmovilizado material (282)</i> 4.800,00
	_____	x	_____
4.800,00	<i>Amortización acumulada del inmovilizado material (282)</i>		
21.750,00	<i>Bancos, c/c a la vista (572)</i> (30 × 625 × 1,16)		
450,00	<i>Pérdidas procedentes del inmovilizado material (671)</i>	a	<i>Equipos para proceso de información (227)</i> 24.000,00 (30 × 800)
		a	<i>Hacienda Pública, IVA repercutido (477)</i> 3.000,00 (30 × 625 × 16%)
	_____	x	_____

Por la recepción gratuita de los 30 ordenadores, cuya valoración se realiza a valor venal según dispone la norma de valoración 3 del PGC y suponiendo que el IVA devengado en la operación se paga al contado:

27.000,00	<i>Equipos para proceso de información (227)</i> (30 × 900)		
4.320,00	<i>Hacienda Pública, IVA soportado (472)</i> (30 × 900 × 16%)	a	<i>Ingresos diferidos por donaciones (137)</i> 27.000,00
		a	<i>Bancos, c/c a la vista (572)</i> 4.320,00
	_____	x	_____

Al 31 de diciembre por la amortización de 70 ordenadores adquiridos en febrero y por los 30 de agosto y por el traspaso a resultados de forma proporcional de la cuenta «Ingresos diferidos por donaciones (137)»:

<p>25.033,33 <i>Amortización del inmovilizado material (682)</i> $(70 \times 800 \times 4/10 \times 11/12 + 30 \times 900 \times 4/10 \times 5/12)$</p> <hr/>	<p>a <i>Amortización acumulada del inmovilizado material (282)</i></p> <hr/>	<p>25.033,33</p>
x		
<p>4.500,00 <i>Ingresos diferidos por donaciones (137)</i> $(30 \times 900 \times 4/10 \times 5/12)$</p> <hr/>	<p>a <i>Ingresos de donaciones traspasados a resultados del ejercicio (77-)</i></p> <hr/>	<p>4.500,00</p>
x		

CASO PRÁCTICO NÚM. 3

ELABORACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN INICIAL. ASIENTO DE APERTURA.
 CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO. CÁLCULO DEL RESULTADO.
 ELABORACIÓN DEL BALANCE FINAL Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ENUNCIADO

«GORRAS, S.L.» se dedica, desde hace varios años, a la distribución al por mayor de productos artesanos y *souvenirs* mayoritariamente en las tiendas de Madrid, Toledo y Segovia. En este nuevo ejercicio, 2004, se dedica a comercializar gorras *para turistas*.

El 1 de enero de 2004 el patrimonio de la empresa está formado por las siguientes partidas:

- La empresa tiene *dos furgonetas de reparto* que fueron adquirida en el año 2000 por importe de 4.000 euros cada una más unos gastos adicionales hasta su puesta en funcionamiento de 100 euros para cada furgoneta. La vida útil de cada una se ha estimado en 160.000 km, de los que ya han recorrido 40.000 km. Su valor residual es nulo.
- El *mobiliario* del almacén se compró hace 3 años por un total de 3.000 euros, y se calcula que la vida útil alcanzará 15 años, considerando valor residual nulo.
- La empresa tiene en sus almacenes un total de *200 gorras* valoradas a 0,30 euros cada una.
- El extracto bancario revela un saldo de *cuenta corriente* que asciende a 2.200 euros.

- La empresa dejó pendiente de pagar a sus *proveedores* un total de 2.400 euros.
- El saldo pendiente de *clientes* asciende a 1.390 euros, de los cuales 800 euros son de *dudoso cobro*. La empresa tuvo que dotar en el ejercicio anterior una *provisión para insolvencias de tráfico* por el mismo importe.
- En el año 2000 la empresa solicitó un *préstamo* del que a fecha de hoy sólo está pendiente de pago un total de 4.000 euros, de los cuales 500 euros tienen un vencimiento inferior a un año.
- La empresa tiene 20 *acciones de la empresa «J, S.A.»* que adquirió, con un objetivo meramente especulativo, el año anterior por un total de 20 euros cada una. Su valor de mercado a 31 de diciembre de 2003 asciende a 22 euros.
- Se desconoce el valor de las *reservas*.
- El *capital social* está compuesto por un total de 1.000 acciones de 5 euros cada una de valor nominal.

Las operaciones que la empresa ha realizado a lo largo del primer semestre del 2004 han sido las siguientes:

1. El 1 de enero de 2004 la empresa adquiere de su proveedor principal un total de 14.000 nuevas gorras a 0,30 euros cada una con un IVA del 16 por 100 (4.000 gorras al contado y 10.000 a crédito). El precio de tarifa era de 0,40 euros cada unidad, pero debido a un lanzamiento promocional, le realizan un descuento en factura de 0,10 euros, por lo que el precio final para todas (tanto las adquiridos a crédito como al contado) es de 0,30 euros/unidad más IVA del 16 por 100.
2. El 1 de enero de 2004, la empresa decide vender una de sus furgonetas de reparto por un total de 3.800 euros.
3. El 1 de enero de 2004 adquiere una concesión administrativa para poder vender en exclusiva sus productos cerca de la catedral durante tres años. El precio pactado es de 3.000 euros, pagando 1.000 euros al contado y el resto aceptando un pagaré a 2 años por importe de 2.200 euros (2.000 euros de principal y 200 euros de intereses en 2 años).
4. La empresa paga el importe correspondiente al préstamo a corto plazo más unos intereses que ascienden a un total de 30 euros. Además, 500 euros del préstamo a largo plazo pasan a tener un vencimiento inferior a un año.
5. La empresa cobra unos dividendos de las acciones de la empresa «J, S.A.» por importe de 100 euros con la retención fiscal vigente. «GORRAS, S.A.» decide reinvertir este dinero en la compra de acciones de «LOGISTA, S.A.». Compra un total de 10 acciones con un precio de adquisición de 10 euros cada una, que incluye un dividendo anunciado por la empresa diez días antes de la adquisición de 0,50 euros por acción. Los gastos en los que ha incurrido la empresa para la adquisición de las acciones de «LOGISTA, S.A.» en bolsa han ascendido a 10 euros.

6. La empresa satisface la nómina de sus empleados que asciende a un total de 1.800 euros brutos. La empresa retiene a sus empleados un 10 por 100 de su salario bruto en concepto de IRPF, y 90 euros por la Seguridad Social a cargo del trabajador. Asimismo, la Seguridad Social a cargo de la empresa asciende a 500 euros.
7. El saldo pendiente de clientes de dudoso cobro por importe de 800 euros corresponde a una factura emitida a la empresa «EL CHOLLO TURÍSTICO, S.A.» que a finales del ejercicio anterior se declaró insolvente. A lo largo del primer semestre del 2004 la empresa consigue cobrar el 25 por 100 de la deuda, otro 25 por 100 continúa pendiente y de dudoso cobro y, finalmente, el 50 por 100 restante se considera definitivamente incobrable.
8. La empresa paga en concepto de alquiler del almacén un total anual de 1.000 euros más 16 por 100 de IVA correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2004.
9. La empresa vende *al contado* a uno de sus mejores clientes de Madrid un total de 6.000 gorras a 1,25 euros cada una, más un IVA del 16 por 100. Sobre el precio previsto, concede un descuento por pronto pago del 10 por 100, al cobrarlo al contado por banco.
10. La empresa vende a crédito un total de 7.900 gorras a 1,25 euros cada una más un IVA del 16 por 100. Por esta operación, los clientes aceptan letras de cambio a 3 meses. Debido a las necesidades de liquidez de la empresa para pagar a sus proveedores, la empresa descuenta todas las letras en el banco. La entidad financiera cobra en concepto de intereses de descuento de los efectos un total de 150 euros.

DATOS PARA EL CÁLCULO DEL RESULTADO

- Las existencias de gorras en almacén se valoran por el método FIFO.
- El valor de mercado de las acciones de «J, S.A.» al final del primer semestre del 2004 asciende a 25 euros y el de las acciones de «LOGISTA, S.A.» a 8 euros.
- La furgoneta de reparto ha recorrido en este semestre un total de 20.000 km.

SE PIDE:

1. Elaboración del balance de situación inicial.
2. Asientos del PGC.
3. Cálculo del resultado y presentación del balance final y cuentas de «Pérdidas y ganancias».

SOLUCIÓN Caso práctico núm. 3**1. ELABORACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN INICIAL**

Activo	Importe	Pasivo	Importe
Elementos de transporte	8.200	Proveedores	2.400
Mobiliario.....	3.000	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	3.500
Amortización acumulada inmovilizado material (1)	- 2.650	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	500
Existencias (200 unidades)	60	Capital social (100)	5.000
Bancos	2.200	Reservas (11) (2)	400
Clientes	590		
Clientes de dudoso cobro	800		
Provisión para insolvencias de tráfico	- 800		
Acciones «J, S.A.» (20 × 20)	400		
Total	11.800	Total	11.800

(1) La amortización correspondiente a las dos furgonetas se realiza en función de los kilómetros recorridos, por lo que su cuantía es:

$$8.200 \times 40.000/160.000 = 2.050$$

La amortización del mobiliario se realiza en función de su vida útil (15 años) y teniendo en cuenta han transcurrido tres, su amortización acumulada será de:

$$3.000/15 \times 3 = 600$$

(2) El saldo de reservas se obtiene por diferencia.

2. ASIENTOS DE LAS OPERACIONES SEGÚN EL PGC

1

Por la adquisición el 1 de enero de 2004 de mercaderías, considerando la norma de valoración 17.^a del PGC, la cual establece que los descuentos de tipo comercial incluidos en factura se contabilizan como menor valor de la compra.

4.200,00 Compras de mercaderías (600)
(14.000 × 0,3)

672,00 Hacienda Pública, IVA soportado (472)
(4.200 × 0,16)

<i>a Bancos, c/c a la vista (572)</i>	1.392,00
$(4.000 \times 0,3 \times 1,16)$	
<i>a Proveedores (400)</i>	3.480,00
$(10.000 \times 0,3 \times 1,16)$	
2	

El 1 de enero de 2004 por la venta de la furgoneta:

<i>1.025,00 Amortización acumulada del inmovilizado material (282)</i>	
$(4.100 \times 40.000/160.000)$	
<i>4.408,00 Bancos, c/c a la vista (572)</i>	
$(3.800 \times 1,16)$	
<i>a Elementos de transporte (228)</i>	4.100,00
<i>a Hacienda Pública, IVA re-percutido (477)</i>	608,00
<i>a Beneficios procedentes del inmovilizado material (771)</i>	725,00
3	

Por la adquisición de la concesión al inicio del ejercicio: en este caso, al tratarse de una compra de inmovilizado con intereses por aplazamiento se aplica la norma de valoración 11.^a del PGC, según la cual, «Las deudas por compra de inmovilizado se valorarán por su nominal. Los intereses incorporados al nominal, excluidos los que se hayan integrado en el valor del inmovilizado, figurarán separadamente en el activo del balance, imputándose anualmente a resultados en las cantidades que correspondan de acuerdo con un criterio financiero».

<i>3.000,00 Concesiones administrativas (211)</i>	
<i>200,00 Gastos por intereses diferidos (272)</i>	
<i>a Bancos, c/c a la vista (572)</i>	1.000,00
<i>a Proveedores de inmovilizado a largo plazo (173)</i>	2.200,00
x	

El día 30 de junio de 2004, por la amortización de la concesión correspondiente al primer semestre del ejercicio:

<i>500,00 Amortización del inmovilizado inmaterial (681)</i>	
$(3.000/3 \times 6/12)$	
<i>a Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial (281)</i>	500,00
x	

Por la imputación de los intereses devengados por la financiación de la concesión durante el primer semestre del año 2004:

50,00	<i>Intereses de deudas (66)</i> (200/2 × 6/12)		
		a	<i>Gastos por intereses diferidos (272)</i>
			50,00
	_____	4	_____

Por el pago de la cuota y de los intereses del préstamo, así como de la reclasificación de la parte que vence a corto plazo en el próximo año:

500,00	<i>Deudas a corto plazo con entidades de crédito (520)</i>		
30,00	<i>Intereses de deudas (66)</i>		
	_____	a	<i>Bancos, c/c a la vista (572)</i>
		x	530,00
500,00	<i>Deudas a largo plazo con entidades de crédito (170)</i>		
	_____	a	<i>Deudas a corto plazo con entidades de crédito (520)</i>
		5	500,00

Por el cobro de los dividendos producidos por las acciones «J, S.A.», aplicando la retención vigente del 15 por 100.

85,00	<i>Bancos, c/c a la vista (572)</i>		
15,00	<i>Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta (473)</i>		
	_____	a	<i>Ingresos de participaciones en capital (760)</i>
		x	100,00

Por la adquisición de 10 nuevas acciones, desglosando en dividendo devengado en el momento de la compra en la cuenta «Dividendo a cobrar (545)», según establece la Norma de Valoración 8.^a del PGC:

105,00	<i>Inversiones financieras temporales en capital (540)</i>		
5,00	<i>Dividendo a cobrar (545)</i>		
	_____	a	<i>Bancos, c/c a la vista (572)</i>
			110,00
			(10 × 10 + 10)
	_____	x	_____

6

Por los gastos de personal:

1.800,00	<i>Sueldos y salarios (640)</i>		
500,00	<i>Seguridad Social a cargo de la empresa (642)</i>		
		<i>a Organismos de la Seguridad Social, acreedores (476)</i>	590,00
		<i>a Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas (4751)</i>	180,00
		<i>a Bancos, c/c a la vista (572)</i>	1.530,00

7

Por el cobro del 25 por 100 del saldo de los clientes de dudoso cobro y la baja del 50 por 100 de estos clientes que se consideran incobrables:

200,00	<i>Bancos, c/c a la vista (572)</i> (800 × 25%)		
400,00	<i>Pérdidas de créditos comerciales incobrables (650)</i> (800 × 50%)		
		<i>a Clientes de dudoso cobro (435)</i>	600,00
		x	

Por la aplicación de la provisión para insolvencias de tráfico ya que el tratamiento de los clientes se realiza por el método individual:

600,00	<i>Provisión para insolvencias de tráfico (490)</i>		
		<i>a Provisión para insolvencias de tráfico aplicada (794)</i>	600,00
		8	

Por los arrendamientos y su correspondiente periodificación:

500,00	<i>Arrendamientos y cánones (621)</i> (1.000 × 6/12)
500,00	<i>Gastos anticipados (480)</i> (1.000 × 6/12)

160,00	Hacienda Pública, IVA soportado (472)		
	(1.000 × 16%)		
		a Bancos, c/c a la vista (572)	1.160,00
<hr/>		9	<hr/>

Por las ventas de mercaderías, contabilizando los descuentos por pronto pago incluidos en la factura en la cuenta 665 según establece la Norma de Valoración 18.^a del PGC:

7.830,00	Bancos, c/c a la vista (572)		
	[(6.000 × 1,25 - 750) × 1,16]		
750,00	Descuentos sobre ventas por pronto pago (665)		
	(6.000 × 1,25 × 10%)		
		a Ventas de mercaderías (700)	7.500,00
		(6.000 × 1,25)	
		a Hacienda Pública, IVA repercutido (477)	1.080,00
		(67,50 × 16%)	
<hr/>		10	<hr/>

Por la venta de 7.900 gorras aceptando los clientes letras por el total de la operación:

11.455,00	Efectos comerciales en cartera (4310)		
		a Ventas de mercaderías (700)	9.875,00
		(7.900 × 1,25)	
		a Hacienda Pública, IVA repercutido (477)	1.580,00
<hr/>		x	<hr/>

Por la redenominación de letras descontadas:

11.455,00	Efectos comerciales descontados (4311)		
		a Efectos comerciales en cartera (4310)	11.455,00
<hr/>		x	<hr/>

Por el descuento de las letras:

11.305,00	Bancos, c/c a la vista (572)		
150,00	Intereses por descuento de efectos (664)		
		a Deudas por efectos descontados (5208)	11.455,00
_____		x _____	

30 de junio de 2004:

Por la eliminación de las existencias iniciales:

60,00	Variación de existencias de mercaderías (610)		
		a Mercaderías (300)	60,00
_____		x _____	

Por el recuento de las existencias finales y de su registro contable:

Existencias iniciales	200		
Compras	14.000		
Ventas	- 13.900		
Existencias finales	300		
90,00	Mercaderías (300)		
		a Variación de existencias de mercaderías (610)	90,00
_____		x _____	

Acciones «J, S.A.»

Al cierre del ejercicio al comparar el precio de adquisición y su valor de mercado se obtiene una plusvalía por lo que no procede dotar provisión.

Valor contable	420
Valor de mercado (20 × 25)	500
Plusvalía	80

Acciones «LOGISTA, S.A.»

En el caso de las acciones de «LOGISTA, S.A.», al comparar el valor de mercado con el precio de adquisición se observa que es necesaria una provisión de 25, por lo que se ajusta la provisión anterior.

Valor contable	105
Valor de mercado (10 × 8)	80
Depreciación	25
Provisión anterior	50
A dotar	25

25,00 *Dotación a la provisión para valores negociables a corto plazo (698)*

a *Provisión por depreciación de valores negociables a corto plazo (597)*

25,00

_____ x _____

Por la amortización del inmovilizado, según los datos establecidos por el ejercicio:

612,50 *Amortización del inmovilizado material (682)*

$(4.100 \times 20.000/160.000 + 3.000/15 \times 6/12)$

a *Amortización acumulada del inmovilizado material (282)*

612,50

_____ x _____

Por la liquidación del IVA del semestre, aunque el enunciado no señala explícitamente la liquidación del correspondiente a esta operación:

3.268,00 *Hacienda Pública, IVA repercutido (477)*

a *Hacienda Pública, IVA soportado (472)*

832,00

a *Hacienda Pública, acreedor por IVA (4750)*

2.436,00

_____ x _____

3. CÁLCULO DEL RESULTADO Y PRESENTACIÓN DEL BALANCE FINAL Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Por el cálculo del beneficio antes de impuestos:

9.517,50	<i>Pérdidas y ganancias (129)</i>		
		<i>a</i>	
		<i>Compras de mercaderías (600)</i>	4.200,00
		<i>a</i>	
		<i>Amortización del inmovilizado inmaterial (681)</i>	500,00
		<i>a</i>	
		<i>Intereses de deudas a largo plazo (662)</i>	80,00
		<i>a</i>	
		<i>Sueldos y salarios (640)</i>	1.800,00
		<i>a</i>	
		<i>Seguridad Social a cargo de la empresa (642)</i>	500,00
		<i>a</i>	
		<i>Pérdidas de créditos comerciales incobrables (650)</i>	400,00
		<i>a</i>	
		<i>Arrendamientos y cánones (621)</i>	500,00
		<i>a</i>	
		<i>Descuentos sobre ventas por pronto pago (665)</i>	750,00
		<i>a</i>	
		<i>Intereses por descuento de efectos (664)</i>	150,00
		<i>a</i>	
		<i>Dotación a la provisión para valores negociables a corto plazo (698)</i>	25,00
		<i>a</i>	
		<i>Amortización del inmovilizado material (682)</i>	612,50
		x	
725,00	<i>Beneficios procedentes del inmovilizado material (771)</i>		
100,00	<i>Ingresos de participaciones en capital (760)</i>		
600,00	<i>Provisión para insolvencias de tráfico aplicada (794)</i>		
17.375,00	<i>Ventas de mercaderías (700)</i>		
30,00	<i>Variación de existencias de mercaderías (610)</i>		
		<i>a</i>	
		<i>Pérdidas y ganancias (129)</i>	18.830,00
		x	

Beneficio antes de impuestos = 18.810 – 9.517,50 = 9.312,50

A efectos de solución vamos a suponer que el tipo impositivo es del 35 por 100.

$$\text{Impuesto sobre beneficios} = 9.312,50 \times 35\% = 3.259,38$$

3.259,38	<i>Impuesto sobre beneficios (630)</i>		
	a	<i>Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta (473)</i>	15,00
	a	<i>Hacienda Pública, acreedor por el impuesto sobre sociedades (4752)</i>	3.244,38
		_____ x _____	
3.244,38	<i>Pérdidas y ganancias (129)</i>		
	a	<i>Impuesto sobre beneficios (630)</i>	3.244,38
		_____ x _____	

Asiento de cierre:

5.880,00	<i>Proveedores (400)</i>
3.000,00	<i>Deudas a largo plazo con entidades de crédito (170)</i>
500,00	<i>Deudas a corto plazo con entidades de crédito (520)</i>
5.000,00	<i>Capital social (100)</i>
2.237,50	<i>Amortización acumulada del inmovilizado material (282)</i>
200,00	<i>Provisión para insolvencias de tráfico (490)</i>
400,00	<i>Reservas (11)</i>
2.436,00	<i>Hacienda Pública, acreedor por IVA (4750)</i>
2.200,00	<i>Proveedores de inmovilizado a largo plazo (173)</i>
500,00	<i>Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial (281)</i>
590,00	<i>Organismos de la Seguridad Social, acreedores (476)</i>
180,00	<i>Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas (4751)</i>
11.455,00	<i>Deudas por efectos descontados (5208)</i>

25,00	Provisión por depreciación de valores negociables a corto plazo (597)		
3.244,38	Hacienda Pública, acreedor por el impuesto sobre sociedades (4752)		
6.053,12	Pérdidas y ganancias (129)		
	a Elementos de transporte (228)	4.100,00	
	a Mobiliario (226)	3.000,00	
	a Mercaderías (300)	90,00	
	a Bancos, c/c a la vista (572)	20.306,00	
	a Clientes (430)	590,00	
	a Clientes de dudoso cobro (435)	200,00	
	a IFT Acciones «J, S.A.»	400,00	
	a Concesiones administrativas (211)	3.000,00	
	a Gastos por intereses diferidos (272)	150,00	
	a Inversiones financieras temporales en capital (540)	105,00	
	a Dividendo a cobrar (545)	5,00	
	a Gastos anticipados (480)	500,00	
	a Efectos comerciales descontados (4311)	11.455,00	
	x		

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AÑO 2006

Debe	Importe	Haber	Importe
Compra de mercaderías	4.200,00	Venta de mercaderías	17.375,00
Variación de existencias	- 30,00		
Trabajos realizados por contratistas			
Servicios exteriores	500,00		
Sueldos y salarios	1.800,00		
Seguridad Social a cargo de la emp. ..	500,00		
Amortización inmovilizado material .	612,50		
Amortización inmovilizado inmaterial	500,00		
Pérdidas-variaciones prov. tráfico	- 200,00		
Dotación fondo reversión			

Debe	Importe	Haber	Importe
I. BENEFICIO EXPLOTACIÓN ..	9.492,50		
Intereses de deudas	80,00	Ingresos participaciones capital	100,00
Descuentos s/v p/p	750,00		
Intereses descuento efectos	150,00		
Variación provisión valores a cp	25,00		
		II. RESULTADO FIN. NEGATIVO	905,00
III. B.º ACTIV. ORDINARIAS	9.492,50	B.º procedentes inm. material	725,00
IV. RESULTADO EXT. POSITIVO	725,00		
V. B.º ANTES DE IMPUESTOS	9.312,50		
Impuesto sobre Sociedades	3.259,38		
VI. RESULTADO EJERCICIO	6.053,12		

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Activo	Importe	Pasivo	Importe
Inmovilizado material	4.862,50	Recursos propios	11.453,12
Elementos de transporte	4.100,00	Capital social	5.000,00
Mobiliario	3.000,00	Reservas	400,00
Amortización acumulada inmovilizado material	-2.237,50	Pérdidas y ganancias	6.053,12
Inmovilizado inmaterial	2.500,00	Acreeedores a largo plazo	5.200,00
Concesiones administrativas	3.000,00	Proveedores inmovilizado a largo plazo	2.200,00
Amortización acumulada inmoviliza-inmaterial	-500,00	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	3.000,00
Gastos a dist. en varios ejercicios	150,00		
Existencias	90,00		
Mercaderías	90,00		
Clientes y deudores	12.045,00		
Clientes y efectos a cobrar	12.245,00		
Provisión para insolvencias de tráfico	-200,00		
Inversiones financieras temporales	485,00	Acreeedores a corto plazo	24.285,38
Inversiones financieras temporales	505,00		
Dividendo a cobrar	5,00		

Activo	Importe	Pasivo	Importe
Provisión valores negociables a corto plazo	- 25,00	Proveedores	5.880,00
Ajustes periodificación	500,00	Deudas a cp efectos descontados	11.455,00
Gastos anticipados	500,00	Deudas a cp entidades crédito	500,00
Tesorería	20.306,00	Organismos Seg. Social acreedores	590,00
Tesorería-Bancos	20.306,00	HP acreedor por IVA	2.436,00
		HP acreedor por retenciones practicada	180,00
		HP acreedor por impuesto sobre socie-	
		dades	3.244,38
Total	40.938,50	Total	40.938,50

CASO PRÁCTICO NÚM. 4

OPERACIONES FINANCIERAS: CÁLCULO DEL BENEFICIO ACTUALIZADO DE UNA INVERSIÓN

ENUNCIADO

La empresa «CEMENTERAS, S.A.» está estudiando la ampliación de su negocio con la implantación de una nueva fábrica.

El departamento financiero plantea la operación en los siguientes términos:

- Coste de inversión inicial: 50 millones de euros.
- Financiación de la inversión:
 - El 25 por 100 se realizará con capital propio.
 - Otro 25 por 100 se obtendrá a través de un préstamo al 7 por 100 anual, con amortización en 10 años y con sistema de pago francés de cuotas anuales constantes.
 - El 50 por 100 restante se cubre con un empréstito de obligaciones con las siguientes características:
 - Títulos emitidos: 260.000.
 - Nominal de cada título: 100 euros.
 - Duración de la emisión: 20 años.

- Las obligaciones devengan cupones anuales de 7,50 euros por título.
- El reembolso del empréstito se realiza en cuotas anuales iguales que incluyen los cupones de intereses correspondientes; pagadas a final de cada año.
- Los gastos de administración del empréstito son pagados cada año coincidiendo con la anualidad y se estiman en el 2 por 1.000 de las cantidades pagadas cada año.

La empresa espera obtener unos ingresos netos de 5 millones de euros cada año. Teniendo en cuenta que la vida útil de la nueva fábrica es de 25 años, con valor residual nulo.

SE PIDE:

Calcular el beneficio actualizado de la inversión, si para la valoración se utilizara un rédito semestral constante del 4 por 100.

SOLUCIÓN Caso práctico núm. 4

El beneficio actualizado de la inversión se obtendrá por diferencia entre el valor actual de los ingresos y de los derivados de la financiación (pagos del préstamo y del empréstito), durante la vida útil de la fábrica (25 años), tomando como tasa de actualización un interés semestral del 4 por 100.

$$\text{Beneficio actualizado}_0 = \sum \text{Ingresos}_0 - \sum \text{Pagos préstamo}_0 - \sum \text{Pagos empréstito}_0$$

A continuación se procederá al cálculo por separado de cada uno de los componentes.

Valor actual de los ingresos

Los ingresos se pueden valorar como una renta constante, temporal de 25 años, pospagable, inmediata y no entera (capitales anuales y tipo de interés semestral). Para calcular el valor actual se convierte el interés semestral en su equivalente anual.

$$i = (1 + i_2)^2 - 1 = 1,04^2 - 1 = 8,16\%$$

Por tanto, el valor actual será:

$$\text{Ingresos}_0 = a_{\overline{25}|0,0816} = 5.000.000 \times a_{\overline{25}|0,0816} = 5.000.000 \times \frac{1 - 1,0816^{-25}}{0,0816}$$

$$\text{Ingresos}_0 = 52.652.413,28 \text{ euros}$$

Valor actual de los pagos del préstamo

En primer lugar, se calculará el importe de la anualidad en función de los datos de la operación. Se trata de un préstamo francés por un total de 12.500.000 (25% del coste de la inversión inicial), a amortizar en 10 años a un interés del 7% anual. Por tanto, la anualidad será:

$$12.500.000 = a \times \alpha_{10|0,07}$$

$$a = 1.779.718,78$$

A continuación, la anualidad así calculada, se actualiza al tanto de interés de la operación (4% semestral, convertido en su equivalente anual $-8,16\%$). El valor actual queda así:

$$\text{Pagos Préstamo}_0 = \alpha_{10|0,0816} = 1.779.718,78 \times \alpha_{10|0,0816}$$

$$\text{Pagos préstamo}_0 = 11.856.352,49 \text{ euros}$$

Valor actual de los pagos del empréstito

Se trata de un empréstito de anualidad constante, con cupón periódico constante, y unos gastos de administración. La estructura es la siguiente:

$$\text{Año } k \quad a = [ciN_k + cM_k] \times (1 + g)$$

$$0 < k \leq 20$$

Normalizando:

$$\frac{a}{1 + g} = ciN_k + cM_k$$

Siendo:

$$a' = \frac{a}{1 + g}$$

Resulta el empréstito normalizado: $a' = ciN_k + cM_k$, y planteando la equivalencia financiera en el origen y sustituyendo los valores conocidos obtenemos el valor de la anualidad.

$$CN_1 = a' \times \alpha_{n|i}$$

$$100 \times 260.000 = a' \times \alpha_{20|0,075}$$

$$a' = 2.550.396,98$$

teniendo en cuenta el valor de a' , obtendremos finalmente a al deshacer el cambio de variable:

$$a = a' \times (1 + g) = 2.550.396,98 \times 1,002$$
$$\mathbf{a = 2.555.497,78}$$

A continuación, la anualidad así calculada se actualiza al tanto de interés de la operación (4% semestral, convertido en su equivalente anual $-8,16\%$). Así pues, el valor actual será:

$$\text{Pagos empréstito}_0 = a_{20|0,0816} = 2.555.497,78 \times a_{20|0,0816}$$
$$\mathbf{\text{Pagos empréstito}_0 = 24.794.308,65 \text{ euros}}$$

Finalmente, sustituyendo todos estos valores en la ecuación inicial del beneficio actualizado resulta:

$$\text{Beneficio actualizado}_0 = 52.652.413,28 - 11.856.352,49 - 24.794.308,65$$
$$\mathbf{\text{Beneficio actualizado}_0 = 16.001.752,10 \text{ euros}}$$